

## Comentario sobre el Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano: Diciembre y Promedio Anual 2013

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de diciembre con respecto a noviembre presentó una variación mensual de 0.3 por ciento tanto para el Nacional Urbano como para los distritos de Panamá y San Miguelito y en el Resto Urbano. Con relación a diciembre de 2012, se observó un aumento de 3.7 por ciento en el Nacional Urbano; 3.8 por ciento en los distritos de Panamá y San Miguelito y 3.5 por ciento en el Resto Urbano.

Al finalizar el 2013, el IPC Nacional Urbano registró una variación acumulada de 3.7 por ciento y la variación interanual (2013/2012) se fijó en 4.0 por ciento.

Las divisiones que reflejaron incrementos en el IPC Nacional Urbano de diciembre, referente a noviembre del 2013, fueron las siguientes: Esparcimiento, diversión y servicios de cultura 0.5 por ciento, producto de un aumento en el precio de los juegos de mesa; Alimentos y bebidas; Bienes y servicios diversos, ambas con 0.3 por ciento, por aumento en el precio de las bebidas alcohólicas y artículos de joyería y relojería, respectivamente; Vestido y calzado; Vivienda, agua, electricidad y gas; Salud y Transporte, cada una 0.2 por ciento, por el incremento en el precio de calzados para hombre, el canon de arrendamiento, servicios médicos y paramédicos no hospitalarios y la gasolina, en su orden correspondiente; Muebles, equipo del hogar y mantenimiento rutinario de la casa de 0.1 por ciento, por el aumento en el precio de los bombillos eléctricos. Enseñanza, se mantuvo sin variación.

Al comparar el IPC Nacional Urbano de diciembre del 2013, con igual período del 2012, presentó un incremento en las siguientes divisiones: Enseñanza 5.3 por ciento; Alimentos y bebidas y Salud, las dos 4.6 por ciento; Vivienda, agua, electricidad y gas 3.4 por ciento; Bienes y servicios diversos 3.2 por ciento; Vestido y calzado y Muebles, equipo del hogar y mantenimiento rutinario de la casa, ambas 3.1 por ciento; Esparcimiento, diversión y servicios de cultura 2.9 por ciento y Transporte 2.1 por ciento.

